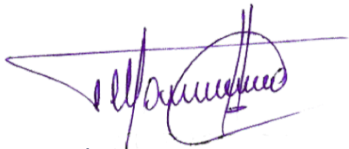


A LA OPINIÓN PÚBLICA

Con respecto a las declaraciones del señor Benito Osorio ante la Jurisdicción Especial para la Paz, en las cuales relata la manera como un importante sector empresarial participó activamente en la creación y apoyo de las Autodefensas Unidas de Colombia; y debido a que soy mencionado de manera directa en tales hechos, quiero decirle a la opinión pública que todos los hechos relatados por el señor Benito Osorio son ciertos. Tanto aquellos relacionados con la forma como el Fondo Ganadero de Córdoba se apropió de tierras de manera ilícita caso Tulapas, tal y como lo expuse en la comparecencia voluntaria ante la Comisión de la Verdad, como de los vínculos de importantes dirigentes ganaderos, empresarios, políticos, militares y otros, con las actividades de Autodefensa. De la misma manera, debo corroborar las declaraciones con respecto a la elección del ex fiscal Mario Iguarán y el papel de José Feliz Lafaurie. Todo ello fue verdad y lo hemos dicho desde hace años ante los magistrados de Justicia y Paz. Incluso, algunos detalles anecdóticos que ejemplifican dicha cercanía, como fue el discurso pronunciado por el señor Lafaurie en Cartagena y que cuenta Benito que ayudé a redactar, fueron ciertos y se habían quedado rezagados en mi memoria. En efecto, yo intervine en ese discurso de la misma manera que en otras tantas situaciones y temas de la vida política y económica de la región y del país, en un tipo de alianza gremial, política y militar que ha tenido alcances que la sociedad colombiana aún no ha llegado a imaginar.

Estas declaraciones y su repercusión en el proceso judicial que adelanta la JEP comprueban una vez más que Justicia y Paz “se quedó corta” para juzgar de manera integral los crímenes cometidos en el marco del conflicto armado. Lo hemos dicho en múltiples ocasiones, que su diseño ha conllevado a que gran parte de la verdad aportada durante 16 años de diligencias judiciales, termine engavetada para “comodidad” de una parte del poder político y económico de Colombia. Este relato sobre el Fondo Ganadero de Córdoba como tantos otros, que no es nuevo, que ya se había expuesto en instancias de la justicia transicional y ordinaria, hoy cobra otro sentido bajo el enfoque de los principios que orientan la JEP. Comprueba que la búsqueda de la verdad y la reparación integral no consiste en la novedad sino en la forma en la que la administración de justicia la reciba y utilice para proveer a la sociedad colombiana razones y causas, responsables y consecuencias, para una comprensión amplia y completa de lo que ocurrió. Es evidente que hoy por hoy la JEP es el único Tribunal de Justicia Transicional y Restaurativa híbrido, -nacional e internacional- con principios de preferencia y prevalencia jurisdiccional, que tiene la capacidad, la independencia y los recursos para llegar al fondo y esclarecer lo que pasó en el conflicto armado de manera **integral**; por esa razón muchos de nosotros hemos solicitado comparecer ante este sistema, porque es el único que podría impartir justicia a todos los responsables, seguridad jurídica y el fin de la persecución penal a quienes asumimos responsabilidad y, sobre todas las cosas, verdad y reparación a las víctimas, así como también develar causas, factores de persistencia y responsables estatales e ilegales con sus roles y entramados que impiden el logro de la paz y la reconciliación. Por esas mismas razones para otros es “incomoda”.

La verdad aportada por Benito Osorio ilustra con gallardía, pero también con dolor y vergüenza solo una parte de todo lo que subyace a esos años de conflicto, verdades que pese a haber sido uno de sus protagonistas, hoy escucho y estremecen aunque quiera pensar que son salidas de un cuento producto de la prolija imaginación del nobel creador de Macondo. Aún así estoy convencido que el país esta preparado para escuchar todo lo que le han impedido conocer y han querido silenciar; por nuestra parte no podemos rehuir nuestra responsabilidad en este momento histórico, si la sociedad colombiana quiere saber lo que pasó y la Jurisdicción Especial para la Paz tiene la capacidad y decisión de cumplir con su mandato e impartir justicia, debemos mantenernos en la disposición de aclarar, restaurar, ofrecer disculpas y tender los puentes para la reconciliación y no repetición. Por el momento, a la JEP pedirle que vele y garantice la seguridad de todas las personas que deciden dar ese paso, como Benito Osorio, porque quienes no quieren que la verdad se sepa son hoy poderosos o, incluso, más poderosos de lo que fueron en aquellos aciagos tiempos. Un aterrador total de 6.139 desmovilizados asesinados, (4.953/AUC - 1.007/FARC - 170/ELN - 14/otros) muchos de ellos torturados y con el denominador común de haber participado en su mayoría como testigos ante mecanismos de Justicia Transicional, No dejan lugar a dudas que nuestra verdad sobre las realidades y entramados del conflicto armado rebasan los límites de tolerancia de muchos de los implicados.



Salvatore Mancuso

Enero 19. 2022.